



BELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS E IVENA.

Sancti de 9 de Mayo de No. Sobre el reparo mien to de Asuensilio del quartel de Inuencio del Resmiento de la mor denapoler (Sta Encarnata. No parrimiento de la landosta =

En la villa de Lechin a nuebedies de mes de Mayo de mill setecientos y quete años los Señores Don Antonio Carrero Mañon J. J. ferer maior Don Diego Pary Perrey Alcaide perpetuo de Alcalde Ordinario de ella por Su Mag. Don Martin lo per Carrero Don Alonso lo per Laxia, Don Luis chio de quismar y Don Bernardo de quinos Residores de esta d. d. tes en su a. a. miento como Consejo Justicia y Resimienso della para Conferir las cosas e Contes a Ambas Mag. d. d. Sumana y Bien comun desta Republica decretaron lo siguiente

El Rey en d. d. a. a. miento Una car ta Orden de No. Señor Obispo de Carra Lena por la qual previene mandada que los los lugares de su No. zesis salgan cada una de las Justicias Crisus Juris d. d. nes a lo dex con gorta para que sea pure por lo mucho que importa a Bien comun de todas ellas, y es

